

# LA CRÓNICA

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO IX.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad. Examen de las obras nuevas que se envían a la redacción e inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

BADAJOS, 18 DE ABRIL DE 1872.

En toda España 5 rs. mensuales. En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre. La inserción debe pagarse adelantada en Albranzes del giro munito. Anuncios y comunicados a precios convencionales. ADMINISTRACION, Arco-Aguero 7 a donde se dirigirá la correspondencia.

NUM. 597.

## LA CRÓNICA.

Las Cortes deben reunirse dentro de poco, y nadie sabe a estas horas las cuestiones de alta política que van a resolver, por más que haya muchas de que tratar, pues es costumbre en nuestras Asambleas palabrear demasiado, empleando más tiempo en insultarse mutuamente, que en discutir las reformas que el país necesita.

Por de pronto es casi imposible que se discutan y voten a tiempo los presupuestos; de manera que habrá que cobrar los impuestos como siempre, sin aprobación de las Cortes, lo cual quiere decir que las cuestiones económicas, únicas que hoy por hoy tienen aquí grande importancia y gravedad, se postponen siempre a los dimes y diretes de las intrigas electorales y a los cabaldeos y miserias políticas.

Ann cuando nadie conoce a punto fijo todavía el programa de este gobierno, ni es fácil conocerlo, dada la diversidad de aspiraciones y tendencias de los que le apoyan, apesar de la ceca y ciega fusión progresista-conservadora, no falta quien diga que prevalecerá en el seno del Gabinete la idea de los más reágrados y se llevará a cabo en la próxima legislatura la reforma del sufragio universal y de las leyes orgánicas. Para lo primero no tienen atribuciones estas Cortes, a no ser que se intente con una hipocresía conservadora reformar el sufragio, dejando libre alguna caligüela, de modo que pueda defenderse sofisticamente la integridad de la Constitución. Para lo segundo tendrán las Cortes atribuciones, pero nosotros entregamos al juicio público, caso de que reformen las leyes orgánicas, la seriedad y la prudencia de unos políticos que hacen leyes hoy para destruir las mañana, con lo cual se consigue tener una administración tan perturbada como nuestro país y nuestras Asambleas.

Se dice por ahí que el sufragio universal sufrirá alguna variación en la forma, que será, según los mejor informados, la misma ó casi la misma en que hoy se hace la elección de Senadores. Dificilmente nos explicamos nosotros, y esto debe consistir en que no tenemos tanto talento como el conservador *enragé* Sr. Sagasta, que la anunciada reforma del sufragio sea todo lo que se le ocurra a nuestros gobernantes. Bien es verdad que si aquí no vemos el sello de la originalidad, venos la intención que el gobierno lleva para hacer más posible la corrupción electoral, y más posible por lo tanto el triunfo de los gobiernos sobre el país.

Por de pronto la reforma no libera al pueblo de las molestias y de la agia-

dad política para convertir la legalidad de todos, ó que debiera abrazar a todos, en legalidad de un partido determinado. Tal vez sean ruidos sin fundamento de la reforma de la Constitución y nos alegráramos, porque solo ella puede servirnos de punto de partida para el porvenir. Pero ya que estos temores no tengan justificación, quisieramos también que en las próximas sesiones del parlamento no se perdiera el tiempo con interminables discusiones políticas que no son hoy por hoy las que deben ocupar preferentemente la atención de las Cámaras. Ante todo y sobre todo conviene arreglar la cuestión de Hacienda, porque ella sola entraña más peligros que cualquiera otra, incluso la del sufragio universal.

Estos son nuestros deseos, pero nos engañamos mucho ó hemos de presentiar en estas Cortes las deplorables escenas a que dan siempre lugar las cuestiones personales, y hoy con mucha más razón, por que los odios se han recrudecido no solo por los abusos que se dicen cometidos por el gobierno, en la última lucha electoral, sino por los resentimientos que existen entre sagastinos y radicales con motivo de los acontecimientos políticos que todo el mundo conoce.

Contra lo que se esperaba, el Gobierno ha triunfado en Madrid en la elección de senadores. A este resultado ha contribuido, indudablemente la actitud de los radicales, negándose a dar un puesto en la Senaduría, como lo tenían ofrecido, al partido moderado. He aquí lo que según nuestro corresponsal de Madrid ha ocurrido en este negocio. Conozco la historia de lo sucedido, y me duele tanto acaso como me repugna, haber de censurar uno y otro día a los que, habiendo sido los primeros en proclamar la coalición, y en adquirir solemnemente compromisos, lo son también en quebrantarlos y en faltar descaradamente a ellos. Cuando los representantes de los partidos coaligados trataron en casa del Sr. Ruiz Zorrilla, del arreglo de diputados y Senadores por Madrid, quedó acordado y unánimemente convenido que de los siete distritos de la capital cinco serían para los radicales y dos para los republicanos; y que de las cuatro senadurías, tres serían también para los primeros, y la otra para el señor D. Alejandro Mon, representante de los alfonsinos. Conforme con este solemne acuerdo, los partidos de la coalición han desplegado todas sus fuerzas en las elecciones de Madrid, y algunos recordarán que tratando yo de hacer justicia a la buena fe de todos, recordaba en una de mis últimas cartas el fervoroso entusiasmo con que el Sr. Conde de Heredia Spinola, uno de los principales sostenedores de la causa alfonsista, reclusaba votos para el Sr. Beranger, en contra del Sr. Sagas-

ta, en el distrito del Hospicio. Pero he aquí que cuando más confiados estaban los moderados en el cumplimiento de la palabra por los demás empeñada, se reunen los compromisarios, y resuelven echar por tierra al Sr. Mon, y hacer votar una candidatura completamente radical. Irritase y con razón los alfonsinos, se cruzan conferencias y cartas entre el Sr. Marín y el Sr. Conde de Heredia Spinola; se alegan por una parte disculpas y se amenaza por la otra con la ruptura de la coalición y de todo ello resulta que los radicales, despues de haber buscado y recibido como buenos los votos de los alfonsinos, se niegan ahora a conceder los suyos, en justa reciprocidad, al Sr. don Alejandro Mon. Y no quiero decir, por otra parte nada del viaje a Tablada del Sr. Ruiz Zorrilla, por que tengo para mí, y aun pudiera decir que estoy cierto, de que el motivo principal de su marcha, es el afán de librarse de cualquier suerte del compromiso en este punto por él libremente contraído. Cuando así se obra, cuando públicamente se falta hoy a lo que con toda formalidad se pactó ayer, cuando por escrúpulos tardios, y por arrepentimientos estériles se quebranta la palabra empeñada, no hay que esperar nada leal ni fecundo de esta coalición de abajo, tan perdidada por lo visto como aquella otra que desgraciadamente tenemos encima.

La *Gaceta Escolar*, periódico de Madrid, invita a todos los estudiantes de España para la reunión de un Congreso a que debe asistir un alumno de cada asignatura elegido en forma por sus condiscípulos.

«Si los gobiernos», dice la hoja volante publicada con este objeto, dejan a un lado la enseñanza para atender a la política, de nosotros solamente debe partir la iniciativa de reforma, de nosotros, que debemos tener formal y enérgico empeño en sacar al precario estado en que se encuentra, para beneficio nuestro y de la sociedad, y para honra de nuestra patria. No se sonroja vuestro rostro al observar el estado floreciente de la enseñanza en otras naciones, haciendo contraste con la postradísima situación de la nuestra? ¿No tendremos nosotros un loabilísimo orgullo en ver a España a la altura de las naciones más ilustradas?»

«Estudiemus, discutamos los medios de enseñanza que se ponen hoy en práctica, hagamos ver al poder supremo su lamentable estado en nuestra patria, y propongamos las reformas más convenientes, fundadas en su importancia y necesidad.»

Tales son el móvil y el objeto de la iniciativa que toma *La Gaceta* para la reunión del Congreso escolar, encargando que se la dirijan las actas de elección y que esta se verifique antes del 20 del actual. Breve se nos figura el plazo y muy a la ligera expuesto un propósito que podría tener grandísima importancia, de ser posible su realización en la forma y bajo las condiciones que el asunto requiere. Los estudiantes de España reunidos tranquila y gravemente en una Asamblea científica, di cubiendo con seriedad los grandes problemas que entraña una buena organización de la instrucción pública y poseídos del espíritu que reclama la ejecución de una empresa



vasta y difícil, es un espectáculo que no cabe en nuestras costumbres y que no nos atrevemos á colocar en el rango de las cosas posibles.

Por lo demás, desearíamos equivocarnos y apreciarlos como se merece la buena intencion de los proovedores del Congreso escolar.

El día 15 del actual tuvo lugar, bajo la presidencia de D. Antonio Cortijo, la eleccion de Senadores por esta provincia, tomando parte en ella casi todos los compromisarios, y los Diputados provinciales que aquí se encontraban.

Verificado el escrutinio á las cuatro de la tarde, resultaron desde luego con mayoría los Sres. siguientes:

- Marqués de Perales, radical.
- Conde de Catre, moderado.
- D. Alejandro Groizard, ministerial.
- D. Guillermo Nicolau, radical.

Los Sres. Marqués de Perales, conde de Catre y Nicolau componian, con el Sr. Diaz Quintero, republicano, la candidatura coalicionista de oposicion.

Los republicanos quedaron disgustados al observar que en algunas de las candidaturas impresas por la coalicion se habia borrado el nombre del Sr. Diaz Quintero, sustituyéndole con el del Sr. Groizard, circunstancia que explica el triunfo de este y la derrota de aquel.

Tambien en las candidaturas ministeriales se observaron algunas alteraciones, lo cual dió lugar, segun parece, á cierto altercado.

La eleccion se hizo con el mayor orden y legalidad y no dió motivo á protesta de ninguna especie.

Segun nos aseguran, el presidente de la Diputacion Sr. Cortijo hizo entender á los agentes de policia que se presentaron en el local de la eleccion, que su presencia era allí innecesaria.

Segun el sorteo que ayer tuvo lugar, en el mes de Octubre deben cesar en sus cargos los siguientes Diputados provinciales:

- D. Gervasio Gamero.
- D. Antonio Henao.
- D. Ramon Gonzalez.
- D. Avelino Ortega.
- D. Narciso Maeso.
- D. Tomás Soto.
- D. Enrique Donoso.
- D. Andrés Moreno Nogales.
- D. Martin Marraquin.
- D. Rafael Rodriguez Cea.
- D. Valentín Pedrilla.
- D. Luis Figuera.
- D. José Chacon.
- D. Angel Durán Bueno.
- D. Salustiano Terrero.
- D. Joaquin Pantoja.
- D. César Gonzalez.
- D. Wenceslao Olea.
- D. Antonio Godoy.
- D. Antonio Alvarez Ortiz.

Hay que proceder, pues, á nuevas elecciones en los distritos que representan estos veinte Diputados y además en los de Berlanga y Fuente de Cantos, vacantes desde que D. Juan Fernando Espino y D. Bernardo Garcia fueron nombrados, respectivamente, Gobernador de la provincia y alcalde de dicha villa de Fuente de Cantos.

Nuestros lectores observarán que á ninguno de los tres Diputados provinciales por la capital le ha tocado salir.

La candidatura ministerial para Senadores se componia de los Sres. don Alejandro Groizard, D. Fernando Montero de Espinosa, D. Facundo Infante y D. Eduardo Maeso.

La noticia de que el manifiesto del Duque de Montpensier ha sido escrito por el Sr. Ardanaz, que fué Ministro despues de la revolucion, mueve á *El Debate* á escribir lo siguiente:

«Dentro de pocos dias se publicará el manifiesto del Duque de Montpen-

sier, proclamando la legitimidad y la candidatura del ex-principe D. Alfonso para el trono de España.

Este documento está redactado con arreglo á las notas que trajo de Francia el Sr. Mendez de Vigo, por el señor Ardanaz, diputado que fué de la mayoría revolucionaria en las Cortes Constituyentes, Ministro más tarde de Hacienda en el gabinete presidido por el general Prim y uno de los hombres que no se retrajeron de tomar parte activa en una situacion que habia proclamado el destronamiento de los Borbones. ¡Qué contraste!

Siempre son de admirar los grandes caracteres, y tenemos el íntimo convencimiento de que nuestros lectores han de agradecernos la publicidad que damos al nombre del autor del manifiesto que debe haber firmado ya el Duque de Montpensier.»

Una noticia importante.

El Duque de Madrid ha sido felicitado, con el *fausto* motivo de su cumpleaños, por las Juntas Católico-Monárquicas, por la prensa, por las personas notables, y—esto es lo más gordo—por la mayoría de los españoles.

Así lo dice un periódico carlista.

*La Correspondencia*, en uno de sus últimos números, dice lo siguiente:

«Digan lo que quieran las oposiciones, afirman los amigos del gobierno que este *siente* que el Sr. Rivero no haya salido electo diputado, lo mismo que *siente* la derrota de otros candidatos, porque, aun bajo el punto de vista de la conveniencia ministerial, le era más útil el triunfo que el vencimiento de hombre político tan importante.»

Es mucha *sensibilidad* la de los ministros y mucha la candidez de sus generosos amigos!—«Entre hombres de bien estamos, pero mi capa no parece.»

Podian haberse ahorrado tanto *sentimiento* á tan poca costa!—Pero yase vé, son tan sencillotes! alcanzan tan poco!

Dice *El Puente de Alcolea*:

«Parece que el ex-subsecretario de Hacienda, D. Antonio Maria Fabié, está refocando el flamante manifiesto del Duque.»

No se concibe el Sr. Ardanaz sin Fabié, como no se comprende á Fray Gerundio sin Tirabeque.»

Leemos en *El Imparcial*:

«Han sido reducidos á prision 15 individuos presuntos autores del robo que se perpetró hace pocos dias en el tren de la línea de Andalucía. A varios de ellos se les han encontrado dinero y algunos efectos.»

Celebraremos, desear cierta la noticia, que los presos sean efectivamente los autores del delito para que se les castigue cual corresponde.

El Gobierno se halla en un grave apuro segun *El Diario del Pueblo*, porque las columnas que recorren las provincias no encuentran un carlista á quien vencer, para dar fuerza al Gobierno con su triunfo.

*El Combate*, en cambio, dice que nada menos que 10.000 insurrectos hay en Cataluña.

Esa cifra de los 10.000 nos parece exagerada.

La Guardia civil condujo ayer á esta capital cinco hombres que habian tenido una reyerta, de la que resultaron heridos dos de ellos.

Dicese que la guardia civil de la provincia va á reconcentrarse en esta capital.

Si la noticia resultase cierta, no podríamos menos de exclamar:—¿Y los

caminos, señor Ministro de la Gobernacion? ¿Y la seguridad de los viajeros? ¿Y los pueblos y los campos abandonados? ¿Qué es lo que se teme para adoptarse semejantes medidas?

*La Correspondencia* coloca entre los Senadores ministeriales á D. Guillermo Nicolau y al Conde de Catre, electos por esta provincia y que segun decimos en otro lugar son, radical el primero, y moderado el segundo.

Y siguen las preguntitas.

¿Es verdad que un médico gordiflon y rubio como un alemán, andubo por las posadas á las altas horas de la noche cazando compromisarios, ante los cuales se hacia pasar por Gobernador y hasta se dice que llevaba baston de autoridad?

Nosotros no hemos querido dar crédito á esto que nos parece una fábula, pero como con tanta insistencia se dice y se comenta, quisiéramos saber si ha llegado á conocimiento de la verdadera autoridad, porque muy bien puede suceder que sin ella saberlo haya quien se proponga ponerla en ridículo.

¿Es cierto como se dice que los compromisarios de Barcarrota estuvieron una noche en el cuartel de la Guardia civil y que fueron conducidos por una pareja hasta Olivenza donde se les dejó en libertad, trascurrido el día de la votacion de Senadores?

Sobre este asunto, que la gente dá por cierto, y que nos resistimos á creer, se hacen comentarios muy graves, que bien merecen la pena de que el hecho se desmienta, porque hay rumores de tal trascendencia que conviene desvanecerlos.

Recomendamos á nuestros suscritores la lectura de un artículo de fondo que publicó ayer *La Igualdad* sobre las célebres ruinas de Guaracabulla.

¿Qué dicen ahora los periódicos ministeriales de ciertos *internacionalistas* de levita?

¿Qué ocurre? ¿Están ahí ya los internacionalistas?

Como dicen que se ha mandado reconcentrar en esta capital la Guardia civil, estamos que no nos llega la camisa al cuerpo.

En Madrid, segun han dicho los periódicos se aseguraba que cincuenta mil obreros de Cataluña se habian declarado en huelga ¡Cincuenta mil nada menos, y de una vez!

¡Lástima grande que no fuera verdad tanta belleza!

Un motincito por amor de Dios que queremos dar aquel golpe.

Con motivo del suelto que publicamos en el número anterior, haciendo algunas preguntas que se relacionaban con el estanco de la Garrovilla, nos ha escrito desde Mérida un antiguo amigo nuestro, manifestándonos: 1.º que la viuda de que en el suelto se habla, no ha sido nombrada ahora, si no repuesta en aquel cargo; 2.º que el marido de la interesada, despues de haber servido en el ejército durante la guerra civil, retirándose con una brillante hoja de servicios, fué estanquero de la Garrovilla durante 30 años, y hasta su fallecimiento, ocurrido 15 meses há; 3.º que habiendo quedado en la miseria y con una niña, la viuda, se concedió á esta dicho estanco, por un rasgo de justicia; 4.º que hace dos meses fué separada sin motivo alguno, nombrándose en su lugar á un sugeto que no ha servido en el ejército ni en dependencia alguna del Estado; 5.º que habiendo solicitado la viuda su reposicion le ha sido concedida por el Administrador económico, con general satisfaccion de los habitantes de la Garro-

villa: 6.º que el Párroco de este pueblo es un buen sacerdote y no se ha mezclado ni ha tenido por que mezclarse en este asunto; y 7.º que la reposicion no ha sido cuestion de votos, puesto que ni uno siquiera ha dado ni podría dar la interesada al candidato ministerial y que la prueba de ello setiene en que el escrito pidiendo la reposicion lo formuló una persona que milita en el partido moderado y se halla ligada por una íntima amistad con el diputado electo Sr. Piñero.

Imparciales siempre, y no habiéndonos guiado otro objeto al escribir el suelto en cuestion, con vista de las noticias que hasta nosotros llegaron, que el de que se hiciese la luz en el asunto, nos hemos creído en el deber de extraer la carta de que acabamos de dar cuenta á los lectores.

Habiendo sido derrotada la candidatura radical para Senadores en la provincia de Madrid, el Sr. Rivero no tiene asiento por ahora en ninguna de las dos Cámaras.

Sentimos mucho que hombres de la talla del antiguo director de *La Discusion* se queden fuera del Parlamento.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

CRÓNICA GENERAL.

Madrid 14 de Abril de 1872.

Ni el decreto que debe firmar el Rey aumentando considerablemente el sueldo á nuestro Embajador en Paris señor Olozaga, sin duda en premio á sus conivencias sagastinas, ni los esfuerzos desesperados que se hacen para traer al Senado una mayoría, hermana gemela de la del Congreso, preocupan un momento á los políticos verdaderamente dignos de este nombre. El asunto que no se debate, pero que en estos momentos absorbe la atencion de todos es la coalicion, la coalicion que, segun unos ha de terminar con la eleccion de Senadores, que segun otros debe continuar indefinidamente, en todas partes, en los comicios, en la prensa, en el parlamento y en las corporaciones populares como un recurso legal para agotar la paciencia y las fuerzas de lo presente y que segun muchos, debe torcer de rumbo y de punto de mira, retrayéndose audazmente de la vida legal, y marchando, por otras vias, á derribar por la fuerza, lo que ya amenaza ruina.

De esta última opinion son los carlistas, moderados y republicanos que, mal avenidos con la representacion legal que en el Congreso han alcanzado y ansiosos de vengar las injurias y violencias que el régimen presente les ha inferido, acarician la idea de retraerse del parlamento no sin haber enarbolado antes, desde lo mas alto de la tribuna, la bandera que ha de servir de guia á las huestes batalladoras, en las eventualidades del porvenir. Las oposiciones anti-dinásticas de todos matices acen con tanto mas entusiasmo este plan cuanto que saben que, ante él, el gobierno no tiene mas medio que anular las garantías individuales, renegar de la revolucion y de su espíritu, y colocarse en una actitud verdaderamente facciosa. Llegadas las cosas á este punto, el duelo tendrá que ser á muerte y sin cuartel, y como las oposiciones saben que no hay poder humano fuerte cuando no ofrece á los ciudadanos garantías de derecho, y cuando no tiene al país de su parte, quieren llegar á este doloroso y cruel extremo, seguros de que al término de la jornada pueden contar con la victoria.

No piensan de la misma manera, ni sienten con idéntica audacia todos los radicales. Muchos de ellos, y el señor Ruiz Zorrilla no se exceptúa de este número, creyeron candidamente que podian invocar la coalicion y emplearla solo como un recurso electoral, sin saber que en política más que en nin-



guna otra esfera de vida, nada hay que desaparezca de la escena hasta que dá de sí todas sus naturales consecuencias. Bien lo sabían esto el Sr. Rivero entre los demócratas monárquicos y el señor Figueras entre los republicanos, y por esto uno y otro, que por idénticas razones eran fervorosos partidarios del retraining, aceptaron con entusiasmo la coalición de todos los partidos políticos hostiles al orden actual de instituciones y de cosas. ¿Qué importa, decía el Sr. Figueras en la Asamblea, con clarísima visión del porvenir; que importará que vayamos á la coalición sin condiciones, y sin preguntar á nadie de donde viene ni á donde vá? Lo importante, añadía, lo trascendental, lo revolucionario en grado eminente es la coalición, por que una vez nacida y obrando, ella marchará hasta el punto que todos buscamos y queremos.

Hay, pues, entre los radicales muchos que, acobardados ya ante las consecuencias de su obra, tratan de retroceder y de combatir la subsistencia de la coalición y á este número pertenecen la casi totalidad de los diputados de procedencia progresista; hay otros, como el Sr. Martos y algunos demócratas, que indecisos ó prudentes ni quieren romper abiertamente con la coalición, temerosos de incomunicarse con lo porvenir; ni se atreven á pasar por la humillación que después de todo sería esteril, de una sumisión servil á lo presente. Y, por último, hay unos pocos, alentados sin embargo, por el espíritu general del partido, que contemplando con desden las vacilaciones, esperanzas é ilusiones de sus amigos políticos, han roto ya en privado toda comunicación con el nuevo régimen y sólo esperan oportunidad ventajosa para hacer público alarde de su actitud.

Tal es, reseñado con entera imparcialidad, el estado de ánimo en que se encuentra el partido radical. Las ideas tienen como las grandes masas una fuerza extraordinaria de atracción, y la idea de la coalición ejerce hoy influjo indecible sobre esos mismos progresistas que la niegan ó maldicen. Tarde ó temprano, cuando se vea pasar el poder á manos del Duque de la Torre, y á los unionistas ufanos y orgullosos repartiéndose el siempre rico y codiciado botín del presupuesto y cuando se vea que esos revolucionarios de ayer, hoy por completo arrepentidos, ponen, como ya se anuncia, su mano profana sobre nuestras leyes orgánicas y aun sobre la misma Constitución del Estado para arrancar de ella el sufragio universal y algunos derechos individuales; cuando se vea, en fin, y esto por el camino que llevamos ha de verse pronto, que ahora, como en el antiguo régimen, los escritores liberales van á la cárcel; los progresistas consecuentes viven en disgracia, y los que levantaron lo actual arrastran en la miseria ó en el infortunio, el partido progresista caerá como Margarita en los brazos de Fausto, y entonces la coalición que ha empezado por ser un arma electoral, producirá en otro terreno todas sus naturales consecuencias.

Espectador tranquilo de los sucesos, y cronista de los diversos movimientos y tendencias de los partidos políticos de nuestra patria, narro la que veo, y procuro razonar lo que narro, sin emitir muchas veces, como sucede en esta, mi humilde opinión. Posible es que me equivoque, y no vea bien, lo que creo ver claro; pero de una ó de otra manera, teniendo yo razón ó no teniéndola, con coalición ó sin ella, lo evidente para todos es que marchamos hácia lo desconocido como la nave que ha perdido el rumbo y en medio del huracán marcha con las velas desplegadas. ¡Llegaremos felizmente á puerto! ¿Quién lo sabe!

Madrid 16 de Abril de 1872.

El gobierno ha vencido en todas

partes, hasta en Madrid y Navarra, en la elección de Senadores. La coalición electoral ha sido, pues, humillada. Creía alcanzar extraordinaria mayoría en la elección de diputados, y no ha conseguido sino 140 votos, entre todas las oposiciones, al lado de 250 que ha traído el gobierno devotos completamente á su servicio. Interesábale terciar con entera resolución en la lucha para Senadores y traer una alta Cámara que fuera como el reflejo de la coalición, y en este punto la derrota ha sido tan grande y vergonzosa que no deja otro recurso que el de inclinar humildemente la cerviz ante la omnipotencia ministerial ó apelar con toda decisión y con todas sus consecuencias á la política, siempre grave y peligrosa del retraining.

No es difícil averiguar cómo se habrá conducido el Sr. Sagasta y qué clase de armas habrá puesto en juego para alcanzar tan señalada victoria sobre sus contrarios; pero de cualquiera suerte, este suceso debe servir de provechosa enseñanza á los liberales que sin fé en el sufragio universal, quisieran limitarlo y corromperlo, valiéndose de este género de elecciones de segundo grado.

Ayer y hoy corren rumores siniestros sobre orden público. Se habla de huelgas de obreros en Barcelona, de partidas carlistas en Gerona y en algunas otras provincias, de aprestos militares, y últimamente de una explosión tanto más espontánea y general cuanto menos ha sido preparada por los adversarios de esta situación y de este gobierno. Ya dije en mi carta de ayer que me parecería notoria imprudencia dar en esta ocasión fuerza y prestigio al gobierno con una victoria que no merece y que busca y espera; y hoy no tengo que repetir sino que parece demasiado honroso el término que se intenta poner á este ministerio y á estos ministros. Por mi parte sólo deseo que se abran las Cortes, que las oposiciones dirijan su voz al país desde lo más alto de la tribuna dando á conocer lo que se ha hecho y lo que se intenta hacer, en daño á la revolución, por este régimen tan aventurero y bastardo; y cuando esta propaganda esté hecha dejar solos á unionistas y sagastinos para que se combatan y despedacen. Tengo fe profunda en lo que entonces, na de sobrevenir, porque el país que está cansado de situaciones débiles, de políticos frívolos y corrompidos, y de gobiernos de pañalaje, se arrojará en brazos del más fuerte, cualquiera que él sea, con tal de que le dé garantías de un tranquilo porvenir.

Por lo demás, y limitándome á lo presente, es indecible la irritación que ha causado en todos los partidos y señaladamente en el radical, el resultado de las elecciones para Senadores. Los más tibios y rehacios progresistas, es decir, aquellos que ha poco confiaban en una reconciliación durable con los sagastinos, no ocultaban anoche que es necesario quemar las naves y abandonar por completo la lucha legal, antes que consentir, por segunda vez, una nueva y tan descarada corrupción del sufragio universal. Con esto y con los proyectos que se atribuyen al Gobierno de enmendar en muchos y esenciales puntos las leyes orgánicas, destruyendo el espíritu democrático de la revolución de Setiembre, el triunfo del partido conservador será indudable, pero también es cierto que dará así una situación de fuerza arriba y un período terrible de conspiraciones y movimientos abajo.

No quiero continuar, ni estenderme en nuevas y más estensas consideraciones en esta carta. Haber abrigado por algún tiempo la noble ilusión de cerrar para siempre en nuestro país, la época de las barricadas, motines y pronunciamientos; haber soñado con una sociedad como la Inglesa, donde una legalidad amplísima y un organismo de instituciones siempre abiertos al pro-

greso permiten y favorecen toda reforma pacífica y toda innovación tranquila, y encontrarse ahora con que es necesario someterse de nuevo á la degradación, ó apelar á los mismos dolorosos y violentos extremos á que se abió pararar en tierra con el antiguo régimen, es un desengaño terrible y sobre todo una amarga enseñanza que prueba cuántos y cuán penosos sacrificios cuestan á las pobres sociedades humanas las excelencias de la libertad.

J. F. GONZALEZ.

GACETILLAS.

Los profesores de arquitectura.— Hemos recibido un ejemplar de la obra que acaba de publicar con este título en Valladolid D. Marcial de la Cámara. Cartas que dicen lo que son estos Profesores para que no se estravie la opinión pública, y disposiciones que fijan sus atribuciones, y nos vamos á permitir consagrar á su examen unas breves líneas.

En el estilo epistolar, el Sr. Cámara disputa con lucidez y valentía, con lógica y justicia un calificativo que se viene negando á una clase digna de respeto por las muestras de actividad y aptitud que nos señala á cada paso.

Discutidor de buena ley presenta en la obra la opinión contraria y á continuación rebate los argumentos que se le hacen, circunstancias que abonan la lectura de un libro que adquirirá un puesto distinguido en las publicaciones contemporáneas, puesto que contribuye á desvanecer ciertos errores propalados con suma insistencia.

Para dar fuerza á sus opiniones, para llevar el convencimiento al ánimo del lector, consigna los preceptos legales que sirven de base á la polémica y esclarece el punto objeto de su atención con sencillez al par que elegante frase; con argumentos de verdadera importancia; con las armas que usa el que tiene en su favor la razón y el derecho. Sigue una lista de los profesores de Arquitectura que hay en España, así como una reseña de las obras que los mismos han publicado.

Felicitemos al Sr. Cámara por su nuevo libro; muestra de la aplicación que le distingue, y creemos que vendrá á acrecentar el lugar que ha conquistado entre los publicistas españoles.

Los pedidos pueden hacerse al autor á Valladolid, remitiendo el valor de la obra, que es dos pesetas.

Plaza de toros.— En ella se vá á dar el domingo 23 de astemas una función extraordinaria por una célebre compañía de arábes argelinos. Treinta personas bajo la dirección de Harj-Al-Ben-Mohamet, componen esta compañía, que ha conseguido fama europea, trabajando en París, Londres, Berlin, San Petersburgo, Stokolmo, Copenhague, Moscon, Constantinopla, Milan, Habana y Nueva-York; habiendo presenciado sus ejercicios acrobáticos el emperador de Rusia y otros soberanos. Esto como nuestros lectores ven es bastante para que nosotros no tengamos necesidad de aconsejarles que se gasten los cuartos el día 23 y vayan á presenciar un espectáculo nuevo en esta capital!

La fama de que viene precedida la compañía es una garantía para nuestros lectores de que no serán defraudados en sus esperanzas. Seguros estamos de que han dar por bien empleado el dinero que se gasten.

Ya anunciaremos con tiempo por si desean venir los de los pueblos inmediatos, los pormenores de la primera función que dará la compañía «Beni Zoug-Zoug.»

Nuestro apreciable colega madrileño La Correspondencia Literaria publica los siguientes cantares que de seguro verán con gusto los lectores.

CANTARES.

Tu querer por lo inconstante, es cual las olas del mar; llega, se detiene un poco, y luego... otra vez se vá.

Para comprender mi pena, si grandes tus penas son, junta á tus penas mas penas y aun es mi pena mayor.

Sobre aquello de los trigos te tengo de contestar, que ya no le des más vueltas porque lo vas á embrollar.

De tus ojos los enojos ¡cómo deben abrasar, que, al verlos, mis pobres ojos se pusieron á llorar!

No dudes que yo te quiero, no dudes que tú me encantas, ni dudes que con tus dudas me estás destruyendo el alma.

En un ramo de flores picó una abeja, y aspirando su aroma las dejó secas.

Tú eres un ramo, y... ¡es lastima que juegues con aquel zángano!

C. DE ALVEAR.— Hemos recibido el número 31 de esta elegante revista que tantas veces hemos recomendado á los lectores.

He aquí el sumario de dicho número. Sección Literaria. El precio de un traje pobre, novela por D. Victoria Flores Saldana de Corroa. La Mujer, por D. Bernardo Aparicio Consejo, poesía por D. Jacinto Labaila. La Hospitalidad, leyenda seria. Sección de Modas y Labores. Revista de Modas. Descripción de la hoja de labores. Lámina imitación de pintura al óleo.— Advertencia.—Arte de cortar, (continuación) Correspondencia particular.

ANEXOS. (para las señoras suscriptoras á la edición de lujo). Lámina de la oleografía. ANEXOS. (para las señoras suscriptoras á la edición económica). Lámina de labores.

Donde las bonas las dan

Dice un antiguo refrán; Cuatro mocitos de chapa Robáronme ayer la capa. ¿Cree Vd. que me la darán?

ELIXIR ODONTÁLGICO DE CASSAC.

Remedio infalible del dolor de muelas, bastan cuatro ó cinco gotas absorvidas fuertemente por la nariz para quitar instantáneamente el mas violento dolor (de muelas), procedo de caries fluxion ú otra cualquiera causa.

Depósito en Badajoz, botica de D. R. Camacho Algaba, sucesor de Orduña, campo de San Juan.

A LOS ENFERMOS.—Creemos no debea nuestro, el hacer publico que es muy grande la reputación que de poco tiempo se ha conquistado el «purgante ó refresco gaseoso-toni-purgativo con hierro» invención de farmacéutico Sr. Andrés y Fubia, no sólo como purgante sino como remedio heroico para las enfermedades del estómago por crónicas é intermitentes que sean. Las causas de esto no deben ser otras que las grandes condiciones de bondad, gratitud, suabidad y economía que en alto grado posee.

En la farmacia del Sr. Camacho, plaza de San Juan se vende esta medicina y de ella se dan prospectos gratuitamente á quien los pidiere.

LA BÉTICA.

Compañía provincial andaluza de seguros mútuos contra incendio, fuego del cielo y explosiones del gas para alumbrado.

Autorizado por real orden de 2 de Julio de 1869.

Aprobados sus estatutos por el Consejo de Estado.

Centro directivo.— en Sevilla calle Abades, número 13.

Al frente de esta Sociedad se encuentra una Junta de gobierno, compuesta de 34 socios de mayor arraigo ó interes en la compañía.

Número de suscritores. Capital responsable asegurado. 6.900. 193.000.000.

Sus operaciones se reducen exclusivamente á las ocho provincias de Andalucía y á las dos de Extremadura. Tiene divididos los riesgos en dos secciones, rústica y urbana. En la rústica admite el seguro las cosechas, en pie, durante la recolección, trilla etc., dehesas, arbolados de todas clases, pastos, caseríos, pajares etc.—En la seccion urbana, casas de habitación, almacenes, molinos, bodegas, establecimientos industriales y de comercio y demas propiedad mueble; teniendo reducidos sus derechos de administración á 33 céntimos, poco mas de 10 maravedises por cada 1000 reales al año del capital responsable.

Los prospectos y estatutos de esta Sociedad estan de manifiesto á todas horas en las oficinas de la Subdirección de Extremadura, calle del Granada núm. 31, en esta capital.

El día 29 de Abril, de once á doce de la mañana, se venderán en subasta privada las espigas y gramas del terreno adhesado de la Granadilla, término de esta ciudad.—El acto tendrá lugar en la casa del Administrador, calle del Pozo, núm. 44, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

PREMIO EN LA EXPOSICION DE LONDRES EN 1862.



Agua de MELISA de los carmelitas. BOYER, ÚNICO SUCSOR, PARÍS. RUE TARANNE, 14.

Contra la apoplejia, parálisis, mareo, flatos, desmayos, cólera, jaquecas, indigestiones, etc.—Véase el prospecto.

Depositarios en Madrid: por mayor Agencia franco-española 31, calle del Sordo; por menor, 7 rs. caja. En Badajoz D. J. Giménez.

Imp. de Arteaga y C. Magdalena 3.



Los Farmacuticos, Drogueros, etc., pueden dirigirnos en esta sus demandas d condiciones de venta.

**SALUD Y ENERGÍA Á TODOS LOS ENFERMOS.**  
Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa  
**HARINA DE LA SALUD,**  
**REVALENTA ARÁBIGA** DU BARRY de Londres.

(Premiada en la exposicion de Nueva-York, 1854.)

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsia), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agriesos, cámbres, espasmos e inflamacion del estómago, de los riñones, la corazon, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bñtis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis, (consumcion), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, oaralisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, irritacion de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de rescura y energia, y fiebre amarilla.

Ella es tambien el el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economia.

Certificado n. 58,614 de la Señora Marquesa de Bréhan.

Muy Sr. mio: Por resulta de un mal de hígado habia caido en un estado de ajenacion que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura o la mas sencilla labor de aguja; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta a una agitacion nerviosa insostenible que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi cñncella me incomodaba; sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á verme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud La Revalenta Arábica; ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he cobrado mi posicion social.—De V. muy agradecida. Marquesa de Bréhan.

Núm. 52,081. El Señor Duque de Plinskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62,476. Sainte Remaine des Isles.—Loud sea Dios! La Revalenta Arábica ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. ¡Comparet, cura. Núm. 44,816.—El Señor Arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos nobles de los nervios, de reumas imenso y agudo y cansancio continuo.—Núm. 46,218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. La Núm. 60,358. Señorita Galiard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar desde de haber sido declarada incurable en 1853, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy, 1871 se encuentra gozosa y con una completa salud.

**BARRY DU BARRY Y COMP.** Calle de Valverde núm. 1, Madrid.—precios fijos de la venta al por menor en toda la Península: en cajas de hoja de lata de 1/2 lib. a 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras 300 reales.

**LA REVALENTA AL CHOCOLATE**

(Privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra.)

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilado y fortificando los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; da el apetito, la digestion con su eno tranquilo fuerza á los nervios, á los pulmones y al sistema muscular.

Cura n. 72,148. Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—VICENTE MOYANO.

Núm. 42,319. Adra, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.—Muy Sres. míos: Tengo la satisfaccion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba.—PERRIN DE LA HITOLE, vi-ve consulado de Francia.

En polvo, en cajas de 12 tazas 12 rs.; de 24 tazas 20 rs.; de 48 tazas 34 rs.; de 120 tazas 80 rs., ó sean 4 cuartos la taza. Tambien en pasta de 12 tazas 12 reales.

**BARRY DU BARRY Y COMP.** 1, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

Generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y más provincias.—Depositaria en Badajoz viuda de Gimenez, campo do San Juan.

**PRIMERA CASA EN ESPAÑA QUE SE HA DEDICADO CON GRAN INTERES Y EN GRANDE ESCALA A LA PREPARACION DE MEDICAMENTOS DE CONDURANGO**

Botica y laboratorio quimico de Rodrigo Labarta, Plaza de Topete, número 9 (antes de Santa Ana) Madrid.

**PREPARACIONES:**

**INYECCION DE CONDURANGO** para las afecciones de la matriz.  
**PASTILLAS DE CONDURANGO** para atacar las úlceras cancerosas y sifiliticas de la boca y mates de garganta, como tambien la caries de la dentadura.  
**EXTRACTO CONCENTRADO DE CONDURANGO** como excelente purificante en el vicio de la sangre.

**JARABE DE CONDURANGO.**  
**POLVO DE CONDURANGO.**  
A cada frasco acompaña una memoria de las curaciones obtenidas y del método de usar todas estas preparaciones.

Se remite á todas las provincias y pueblos de España avisando por el correo.

NOTA. Llevando hasta una docena rebaja del 15 por 100.

**PASTA PECTORAL Y JARABE DE NAFÉ DE DELANGRENTER DE PARIS**

50 médicos de los hospitales de Paris han experimentado su eficacia contra la tos, el asma, la gripe, la coqueluche, o tos convulsiva y las irritaciones del pecho y de la garganta.

Venta por mayor: Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor Borrell herms. Moreno Miguel, José. Simon, Escolar, Sanchez Oceña y Ortega. Desconfiar de las falsificaciones.



**GOTA.** CURACION PRESERVATIVO de esta enfermedad, con el TESORO de los GOTOSOS del Dr. Mourier, de la facultad de Medicina de Paris.—Depósito farmacia Roux, 141, rue Montmartre, en Paris.—En Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, á 70 rs. caja, en Badajoz D. J. Gimenez.  
NOTA.—Para consultas, por correspondencia, dirigirse al Dr. Mourier, 233, Boulevard Peire, Paris.

**AGUA DENTRIFICA ANATHERINA**  
del Doctor J. G. Popp, med.-dent.—de la Corte Imp. y Real de Austria en Viena.—Patente de invenc. en Inglaterra, América y Austria. Cura instantanea y radicalmente los mas fuertes dolores de muelas, limpia la dentadu-

**ENFERMEDADES DEL PECHO CLOROSIS Y ANEMIA ORACION**  
Alivio pronto y efectivo por medio de los Jarabes de Nafé de Delangreter, de Sosa, de cal y de Hierro de Dr. CHURCHILL. Precio 6 francos el frasco en Paris. Expase el frasco en el tubo que acompaña el frasco de la Farmacia de Dr. CHURCHILL y la etiqueta de la Farmacia de Dr. CHURCHILL. En Badajoz, D. J. Gimenez.

**ASMAS**

ASPIRANDO el hemo, este calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion, y favorece las funciones de los órganos respiratorios.—A. REXA, J. EYRELL, calle de...

su esmalte, impide la corrupcion de la encia y calma los dolores de los dientes aguzados, ó cariados tambien purifica el aliento, asegura los dientes débiles e impide que sangren con el cepillo. Precio 14 rs.  
En Madrid, por mayor, Agencia franco-española; Sordo, 31.—Por menor en Badajoz SS, Cua Viegas y J. Gimenez.

**CHOCOLATES DE MADRID.**  
FÁBRICA MODELO  
**DE LA COMPANIA COLONIAL.**  
FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.

LA COMPANIA COLONIAL fué la que planteó en España hace catorce años, la fabricacion del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejora en las elases con respecto á sus precios sino que tambien una perfeccion de molido desconocida hasta entonces. De aqui la gran aceptacion de estos chocolates cuya venta siempre creciece, pasa ya de 6000 libras diarias.

**ONCE SON LAS MEDALLAS DE PREMIO QUE HAN OBTENIDO**  
Este Establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de **CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS Y TAPIOGA.**

DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 15 Y 20. MADRID.

En el depósito especial de D. Antonio Alvarez, en el que no se expenden otros chocolates. Calle de San Juan, núm. 15.

**MUEBLES DE JARDIN.**  
Nuevos modelos, privilegiados y depositados. Los únicos que pueden trasportarse sin grandes gastos.

FÁBRICA Y TALLERES DE ANDRE ET FLEURY.  
casa Exposicion; 5 rue Royale, Paris.

**VERJAS 30** (de economia: el más ligero, lindo y solido de los hierros aceptados para las obras de la villa de Paris, de la Marina y de las Colonias.

Especialidad de Invernáculos, Marquesitos, Pajareras, Gallineros, etc.  
En España trasmite los pedidos la Agencia franco-Española, Sordo, 31, en Madrid; y en Badajoz, D. J. Gimenez, corresponsales de provincias, los cuales tienen albumes y precios corrientes. En Badajoz, D. J. Gimenez.

**CHLORODINA.**  
Es el único admido por la facultad de Londres como el más precioso de los descubiertos, el mejor remedio contra la tos, tisis, bronquitis y asma.—Conjura las fatales enfermedades: dipteria, fiebres, garr tifo.—Tiene una accion casi milagrosa contra la diarrea, y es el único específico contra el cólera y la disenteria.—Corta los ataques de epilepsia, histérico, palpaciones y pasmos; alivia la neuralgia, reumatismos; gola, cáncer, dolores de muelas menajástris.

Extractos de algunas cartas.—«Lor. Francis Cosvyngham escribe desde Mount Charles Donegal, 11 diciembre 1868. Habiendo comprado el año último por esta época la Chlorodyna del Dr. J. Collis Browne de M. Davenport, y considerando este remedio como maravilloso deseo que se me de frascopumaos: media docena.—El Sr. Conde Rusel ha participado á la Escuela de médicos de Londres haber recibido del consul de S. M. en Manila, un oficio anunciándole que el cólera habia sido allí terrible y que el único remedio eficaz era la CHLORODYNA.—(Véase la Lancet de Londres 1.º diciembre 1864.)

**CUIDADO CONTRA LAS FALSIFICACIONES.**—El vice-canciller sir W. Page Wood ha declarado que el Dr. J. COLLIS BROWNE era sin ninguna duda el inventor de la CHLORODYNA, y que la asercion de FREEMAN, a pesar de su juramento era falsa.—(Véase el Times, 13 Julio, 1864.—Véndese en frascos á 8 y 15 rs., y no son legitimos los que no llevan CHLORODYNA del Dr. J. COLLIS BROWNE sobre el sello del gobierno inglés.)

Unico fabricante J. T. DAVENPORT, 33, Great Russel Street Bloomsbury Square, Londres.—Por mayor en Madrid, Agencia franco-Española, Sordo 31; por menor, en Badajoz D. J. Gimenez.

**VERDADERO LE ROY**  
EN LIQUIDOS ó PILDORAS  
Del Doctor SIGNORET, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy dia la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la **CURACION DE LAS ENFERMEDADES** ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de LE ROY son las mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó 2 á 4 Pildoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instrucion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero LE ROY. En los taponés de los frascos hay omi sello SIGNORET, PARIS, negro sobre fondo encarnado y la firma, *Signoret* DOCTEUR-MÉDECIN ET PHARMACIEN.

**PHARMACIE COTTIN**  
**PURGATIF LE ROY**  
SELON L'ORDONNANCE DU DOCTEUR SIGNORET

Avis Es: Des Médicinas remittant nos boites s'opuliquées, on est...

**JARABE PECTORAL DE PIERRE LAMOUROUX.**  
FARMACÉUTICO, rue Vanvilliers, 45. PARIS.  
Antigua calle du four, Saint Honoré, cerca la iglesia Saint-Eustache. Los célebres médicos de Paris Sres. Chomel, Luis Gendrin, etc., recomiendan en sus clínicas el JARABE PECTORAL DE LAMOUROUX, y en sus obras mencionan las curaciones que con él han conseguido. Constitúyete en agente terapéutico la prontitud con que ataja las bronquitis mas intensas. Cura las enfermedades mas graves del pecho; esto es, la coqueluche los accesos, de asma, los catarros agudos ó crónicos, la tisis en su principio. Precio en España 11 reales el medio frasco. En Madrid la Agencia franco-española, 31, calle de Sordo, sirve los pedidos. En Badajoz D. J. Gimenez.

**GRAGEAS**  
CELIS Y COMET

Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas Celis y Comet, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (colores pálidos); las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo á las jóvenes, etc.

En España: Jarabe 24 rs. frasco. 15 rs. medio frasco. Gragea 20 rs. caja. 12 rs. media caja.—En Madrid Agencia franco española sirve los pedidos.—En Badajoz J. Gimenez.

**GRAGEAS**  
CELIS Y COMET

En Badajoz D. J. Gimenez.